

AUTORIZACION N° 291

17 MAR. 2010

EL GOBERNADOR PROVINCIAL INFRAESCRITO, Autoriza la circulación del Vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto, de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06/12/74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Oficio N° 35593 del 08/11/95, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : Servicio Nacional de Menores IXª Región de la Araucanía
- 2.- JEFE SOLICITANTE : FERNANDO SLATERS SAN ROMAN
Director Regional (S) SENAME IXª Región
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: CONDUCCIÓN VEHÍCULO INSTITUCIONAL, EN SALIDA A C.I.P C.R.C. CORONEL OCTAVA REGION, EN TRASLADO DE AYUDA A FUNCIONARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO.
- 4.- DÍAS DE DURACIÓN : Día 19 DE MARZO DE 2010.
- 5.- LUGAR DE DESTINO : OCTAVA REGION DEL BIO BIO
- 6.- VEHÍCULO TIPO : FURGON MARCA: HUNDAY
PLACA PATENTE : BBST - 75.
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : IVAN MUÑOZ MUÑOZ.
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : FUNCIONARIOS SENAME CON DESEMPEÑO EN CIP - CRC UBICADO EN CHOL CHOL.
- 9.- RESTRICCIONES : Circulación desde las 07.30 hasta las 00:00 hrs., exceptuando casos de Emergencia.
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO : 144/A del 17/03/2010.

